



CIRCULAR N° SECTEI/IEMS/DAE/C-011/2019

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019

**CC. SUBDIRECTORES DE COORDINACIÓN DE PLANTEL
DEL IEMS DF**

Por medio de este conducto, se les informa que debido a que se han recibido incorporaciones al listado de Estudiantes Regulares y a diversos contratiempos en algunos planteles; se otorgará prorroga en la recepción de solicitudes para la incorporación al Padrón de Beneficiarios de la Beca del semestre 2018-2019 "B", dicha prorroga será hasta el día viernes 1 de marzo del año en curso, donde se podrán recibir solicitudes de las generaciones 2016 y 2017 y 2018

A T E N T A M E N T E

**ING. FERNANDO ROBERTO COVARRUBIAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

C.c.c.e.p.- Lic. María del Socorro Pérez Alonso.- Subdirectora de Asuntos Estudiantiles.- para su conocimiento.
Archivo/Minutario.
FRCR/AFF

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.